



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 ABR 2015

RES. H N° 0309/15

EXPTE. N° 4.070/15

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **SILVIA LUCRECIA PANIAGUA**, LU N° 709.500, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra Cebrelli acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **SILVIA LUCRECIA PANIAGUA**, LU N° 709.500: **"EL DISCURSO POLÍTICO DE JUAN MANUEL URTUBEY (2007 - 2011)"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Alejandra Cebrelli como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa